



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2010

COMUNICACION N° 2010/251

Ref: **Sistema Central de Liquidación (Ágata) – Actividad en los días 24 y 31 de diciembre 2010.**

Se comunica a las entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay, que en virtud del horario especial de funcionamiento de la Institución el día 24 de diciembre de 2010 dicho sistema estará habilitado en el horario de 9 a 11 hrs. El día 31 de diciembre de 2010, no estará disponible, a los efectos de facilitar las actividades de cierre de balance

Cr. Pablo Oroño
Gerente Área de Sistema de Pagos